



## DECRETO DEL ALCALDE.

En Asturianos a veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, en cumplimiento de la Ley de Bases de Régimen Local, así como las disposiciones concordantes y en concreto con las facultades que me otorga el Art. 24, así como lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Yo el Alcalde-Presidente

### DECRETO

Que habiéndose cumplido todas las formalidades legales, en relación a la Obra de Pavimentación en Calle Bajo Castro, Alto Castro y pavimentación y alumbrado en la Calle Mayor de Asturianos, obra expuesta en la Plataforma de Contratación del Estado, ha quedado definitivamente adjudicada a CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS LOS PEPERRINES SL , B49174287, en el importe de 74.376,85 euros( IVA del 21% 15.619,13 euros), total IVA incluido de 89.995,98 euros.

De lo que procedo a dar cuenta al Pleno en la Primera Sesión a celebrar para que el mismo ratifique esta adjudicación definitiva.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Asturianos a 23 de marzo de dos mil veintitres

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí. El Secretario.

